



## CIRCULAR EXTERNA No. 33 DE 2022

**FECHA:** Bogotá D.C., 24 de junio de 2022

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** Cierre Línea Especial de Crédito (LEC Valle)  
Contrato Interadministrativo No. 1-340-19-0513-2021

Por medio de la presente Circular se informa que, debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Departamento del Valle del Cauca para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito “**LEC-Valle**” descrita en el Anexo Operativo de la Circular Externa 12 de 2022, a partir de la fecha se cierra el acceso de nuevos créditos a la mencionada línea en todos sus segmentos.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha para esta línea se atendieron en orden de presentación por parte del Intermediario Financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Se precisa que la LEC Nacional 2022 continúa vigente y con recursos, por ende, los créditos que se redescuenten a partir de la fecha con ciudad de inversión en el Departamento del Valle del Cauca y que cumplan las condiciones establecidas para la LEC, podrán acceder al subsidio a la tasa que se otorga con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR hasta el 31 de diciembre de 2022 o el agotamiento de recursos, lo que primero ocurra, según las condiciones establecidas en el Título 4 del Manual de Servicios.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones y/o la Dirección de Crédito e ICR.

Cordial saludo,

**ADOLFO CÁCERES M.**  
Presidente